ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE APORTE No 81003422026

En **Tame**, Arauca, el **01** (primer) día del mes de agosto de 2026, se reunieron por una parte **STEFANNY PATIÑO VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía número 1.116.866.903 expedida en Tame (Arauca), en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA - AMTPI**, identificada con NIT. **900.332.511**, y por la otra, **PAULA ANDREA ROBLEDO CORTES**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.014.243.590** de **Bogotá D.C,** en calidad de supervisora y Coordinadora del **Centro Zonal Tame**, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIACIÓN** del Contrato de Aporte No **81003422026**, previo las siguientes consideraciones:

1. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

31 (treinta y uno) de julio de 2026

2. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

01 (primer) de agosto de 2026

3. TIPO DE CONTRATO

Contrato de Aporte

4. CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal)

Numero de CDP 31226 del día 29 del mes de julio del año 2026.

5. RPC (Registro presupuestal del compromiso)

Numero de RPC 168726 del día 31 del mes de julio del año 2026.

6. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"

7. CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social:
ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA – AMTP
NIT No. 900.332.511

8. VALOR

Vigencia 2026
Valor aporte ICBF: MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.187.426.052).
Valor aporte Contratista: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 23.748.521).

Valor total del Contrato en Números: $ 1.211.174.573
Valor total del Contrato en Letras: MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL

QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

9. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y será hasta el **31 de octubre de 2026.**

Nota: En atención al estudio previo y a la cláusula 28 del Anexo No 1- El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para la ejecución del mismo se requiere el registro presupuestal expedido por parte del ICBF, la aprobación de la garantía única por parte del Director Regional en calidad de ordenador del gasto, previa verificación por parte del Coordinador Jurídico y la suscripción del acta de inicio.

10. LUGAR DE EJECUCION Y CUPOS

MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUPOS
Tame	703

TOTAL CUPOS:703

11. SUPERVISOR

Cargo: Coordinadora
Grupo de Trabajo: Centro Zonal Tame

12. OTROS (Coloque aquí todos los compromisos establecidos por las partes en la reunión)

El CONTRATISTA: Cumplir el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Aporte No. **81003422026.**

El ICBF: Cumplir con las obligaciones pactadas en el Contrato de Aporte No. **81003422026.**

NOTA: Hacen parte integral del presente contrato las obligaciones incorporadas en el estudio previo y las cláusulas contractuales contrato de aporte para la atención integral a la primera infancia

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Tame (Arauca), el 01 (primer) día del mes de agosto de 2026.

STEFFANY PATIÑO.
STEFANNY PATIÑO VILLAMIZAR
FIRMA CONTRATISTA

Paula A. Robledo C.
PAULA ANDREA ROBLEDO CORTES
FIRMA SUPERVISOR ICBF

Revisó: Paula Andrea Robledo Cortes, Coordinadora Centro Zonal Tame P.A.R.C
Proyectó: Sandra Viviana Preciado Martinez. Contratista Centro Zonal Tame